[SE NOMBRA LA COMPAÑERA SHANTANNY ANASHA CAMPBELL LEWIS, EN EL CARGO DE VICE-PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO (INTUR)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 74-2013, aprobado el 11 de abril de 2013

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 66 de 15 de abril de 2013

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 74-2013

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se nombra la compañera **Shantanny Anasha Campbell Lewis,** en el cargo de Vice-Presidenta Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de la presente fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día once de Abril del año dos mil trece. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30131